

Guía para Planear ¡YO emprendo!

¿Cuál es el tema que nos interesa? (*Problema y descripción*)

El tema principal es **CONSUMO DE DROGAS Y COMO AFECTA A LA SOCIEDAD.**

Esto se presenta hoy en día en todos los lados de nuestro país, perjudicando principalmente a jóvenes que se refugian en la calle y buscan el camino de las drogas porque se sienten refugiados y aislados de los problemas de su día a día.

¿Por qué es importante este tema? (*Justificación*)

Esto es de suma importancia ya que cada día más personas que toman como vicio las drogas. Creyendo que esto es una solución de problemas y se confían que todo va a salir bien cuando realmente las drogas nos hunden más como personas. Por eso es importante saber sobre qué tipo de drogas hay, que tipos de síntomas dan, y qué consecuencias pueden generar el consumo de estas.

¿Para quienes lo vamos a hacer? (*Público meta*)

Este proyecto esta principalmente enfocado para la ayuda a la comunidad y las personas necesitadas que se encuentran ya en consumo de sustancias ilícitas

| ¿Para qué es la actividad? (Objetivos) | ¿Qué vamos a hacer? (Actividades) | ¿Qué queremos lograr? (Metas y resultados) | ¿Qué necesitamos? (Recursos y materiales) | ¿Cuándo lo vamos a hacer? (Cronograma) | ¿Quién lo hace? (Responsable) |
|---|--|---|---|---|---|
| Esta actividad está enfocada primordialmente a la ayuda de las personas que se encuentran en el camino las drogadicción y jóvenes con problemas, emocionales, psicológicos que buscan que los escuchen y que sean comprendidos . “La adicción es una enfermedad y está asociada | Promover el no consumo y evitando la drogadicción de la comunidad. Esto lo realizaremos con la creación centros de drogadicción donde se especifiquen bien en estos temas y tengan el conocimiento y el control para poder ayudar a las personas. Alguno | Estos centros se van centrar en ciertas actividades donde se pueda refugiar las personas, por ejemplo: deportes donde puedan botar su estres y despejar su mente de las drogas, también bibliotecas donde puedan ir e | Principalmente ocupamos que las personas estén dispuestas a cambiar y a dejar el camino de la droga de lado. También ocupamos ayuda de ciertos centros, instalaciones que se encarguen principalmente de estos temas, por ejemplo: El | Acciones promovidas por el Estado costarricense y son las que necesita la población de cara a: a) su desarrollo integral; b) la generación de oportunidades que mejoren su calidad de vida; y c) la promoción de la paz | La Ley N°8204, reforma integral de la Ley N°7786 “Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo”, del 26 de diciembre de 2001, establece en su Artículo 99 que el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) es el “(...) |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|
| <p>con una tendencia natural a la recaída. Eso no significa que sea inevitable o apropiado tener recaídas, sino que es una realidad que sufre una persona que depende de una determinada droga y lo mejor es aprender cómo prevenirlas. Algunas características que presentan las personas con consumo son: Víctimas de estigmatización. • Presentan problemas de salud, agravados ante la falta de asistencia médica y la imposibilidad de cubrir sus necesidades básicas. • Sufren de abandono familiar y exclusión social. • Presentan gran</p> | <p>centros o programas son dados por el IAFA, tales como: EXPLORANDO Y CRECIENDO EN HABILIDADES : Iniciativa impulsada por el IAFA, dirigida a: i) explorar habilidades para la vida en población de 1° a 3° grado; y b) crecer en habilidades en población de 4° a 6° grado. DALE MENTE AL RIESGO: Iniciativa impulsada por el IAFA, dirigida a i) reflexionar cómo presión entre las personas jóvenes se constituye en riesgo para el consumo de SPA; ii) identificar comportamientos que pueden ser un factor de riesgo; y iii) enfatizar desde los</p> | <p>investigar sobre un tema en específico y puedan enfocarse en el conocimiento. Al igual que la educación, el deporte y la cultura son factores que protegen a las personas menores de edad ante acciones delictivas, así como en el inicio del consumo de sustancia psicotropicas. El tiempo de ocio traducido en el aprendizaje de actividades deportivas, artísticas y culturales le da un valor agregado a la niñez y la adolescencia en ese</p> | <p>PANI, El IAFA, IMAS, CONAPAM, FUERZA PUBLICA, MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, CCSS, MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ. • Prevenir, contener y reprimir la compra y venta de drogas en línea (red oscura, activos virtuales). Reprimir la compra y venta de drogas en fiestas de larga duración. • Profesionalizar a los cuerpos policiales del país y dotarlos de más recursos. • Mejorar la vigilancia de depósitos aduaneros, muelles, predios y otros. • Mejorar el control de las drogas</p> | <p>social y la seguridad humana producto de la prevención del consumo de SPA, el adecuado tratamiento del consumo de estas sustancias, así como la prevención, la contención y la represión del delito de tráfico ilícito de drogas y actividades conexas. El desafío es claro, urge invertir en la salud pública y la seguridad humana de las personas habitantes de Costa Rica. Asumir con responsabilidad dicho reto es parte de los que procura la Estrategia Nacional sobre Drogas y</p> | <p>encargado de coordinar, diseñar e implementar las políticas, los planes y las estrategias para la prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas, los planes y las estrategias contra el tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo (...)", producto de esta obligación legal, esta entidad coordina la formulación de la Estrategia Nacional sobre Drogas y Delitos Asociados (ENDDA), 2020-2030 y del Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PNsD) 2020-2024, instrumentos de gestión política</p> |
|--|--|---|---|---|--|

| | | | | | |
|---|---|--|---|--|--|
| <p>vulnerabilidad emocional y fuertes sentimientos de culpa. • Es diversa en relación con: edad, sexo, nivel educativo, estado de salud, lugar de origen y preferencia sexual. • En su mayoría, es consumidora de SPA, presentando el consumo de dos o más sustancias. Consecuente con esto, y según Casasola, 2021 (citado por ICD, 2021, p. 27) “...9 de cada 10 personas en situación de calle en nuestro país, consumen drogas”. • Presentan “comportamientos de riesgo como la prostitución, la explotación sexual y el sexo inseguro, prácticas que han contribuido a una creciente</p> | <p>referentes personales que permitan fortalecer los factores protectores. FESTIVALES DE PREVENCIÓN “APOYO LA VIDA SIN DROGAS” EN COMUNIDADES Y CENTROS EDUCATIVOS: Iniciativa impulsada por el IAFA, dirigida a: i) desarrollar distintos procesos socioeducativos; ii) promocionar la salud; iii) fortalecer factores protectores; iv) fomentar habilidades para la vida; v) potenciar estilos de vida saludables como herramientas para la prevención del consumo de SPA; y vi) disminuir los factores de riesgo. FORMACIÓN PARA</p> | <p>desarrollo integral que requieren para crecer sanamente en sociedad. El arte, el deporte y la cultura complementan la educación que esta población recibe dentro del sistema.</p> | <p>nootrópicas (drogas inteligentes). • Reducir la producción de drogas sintéticas y aquellas naturales genéticamente modificadas desde laboratorios clandestinos. • Robustecer el sistema antilavado nacional. • Actualizar las leyes N°8204 y N°7410. • Prevenir y contener el envío de dinero vía encomiendas, remesas y transferencias de dudosa procedencia. • Impulsar proyecto de ley para la regulación de capitales emergentes, así como fortalecer los procesos de identificación y obtención del patrimonio criminal.</p> | <p>Delitos Asociados (ENDDA), así como el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PNsD). Por lo señalado, a continuación, los desafíos que como habitantes del país se tienen, por pilar de la ENDDA 2020-2030 y el PNsD 2020-2024: Drogas y salud pública • Fortalecer los sistemas nacionales de prevención y tratamiento, así como las ONG. • Crear e implementar mecanismos de supervisión parental,</p> | <p>que compilan las prioridades país, así como las iniciativas para su operacionalización. Como parte de los esfuerzos directamente enmarcados en el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo 2020-2024, se elaboró en 2021 el Protocolo de referencia y contra referencia ante casos de consumo de personas menores de edad que asisten a colegios, constituyéndose en un instrumento de trabajo para todas las instituciones que intervienen cuando se detectan estas situaciones dentro del sistema educativo formal. Como complemento para la implementación de este protocolo, el PANI, la CCSS, el IAFA, el MEP y el</p> |
|---|---|--|---|--|--|

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| <p>incidencia del VIH/SIDA en este grupo en particular”</p> | <p>PADRES Y MADRES: Iniciativa impulsada por el IAFA, dirigida a: i) promover la adquisición de habilidades para vivir; ii) prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras SPA; y iii) construir estilos saludable</p> | | <p>para que la población infanto-juvenil utilice adecuadamente las tecnologías digitales. • Abordar factores asociados al consumo de SPA, como el estrés y la depresión. • Garantizar el cumplimiento de la normativa que prohíbe el expendio de drogas legales a menores de edad. • Detectar de manera temprana el consumo de SPA. • Fomentar la investigación científica sobre las SPA. • Ampliar la cobertura de atención hospitalaria y ambulatoria de mediana complejidad. • Promover dispositivos</p> | <p>ICD articularon los mecanismos necesarios para la PME referenciada fuera canalizada eficazmente a los servicios de salud integrantes de la Red Nacional de Tratamiento, permitiendo así dar seguimiento a cada caso.</p> |
|---|--|--|---|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>de atención fuera de la Gran Área Metropolitana. • Implementar protocolos de atención en centros educativos, para minimizar la estigmatización y el rechazo social de personas consumidoras de SPA.</p> | |
|--|--|--|--|--|--|